



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000466-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que dote, en el próximo presupuesto de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una partida para realizar el estudio de viabilidad con el fin de construir el Centro Multidisciplinar del Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo, con el fin de dar a conocer la actividad del pasado y unirla a las actividades del futuro y ayudar al desarrollo e impulso económico de la histórica villa de Medina del Campo, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de Medina del Campo es hablar del mercado de la lana y más en particular de la lana de la raza merina castellana que fue el núcleo de la economía de los reinos castellano y aragonés. Su importancia fue tal que ya en 1273 el Rey Alfonso X el Sabio, a través de un decreto real fijó y determinó las llamadas cañadas reales por las que discurrían los animales para buscar pastos y destinos a los que llevar esos ganados.



En 1491 los Reyes Católicos otorgan a Medina del Campo el título de Ferias generales del Reino al confluir en ella todas las rutas importantes que venían del noroeste. Se celebraban en mayo y octubre convirtiéndose en reuniones de mercado carácter financiero a las que acuden mercaderes de Amberes, Lyon, Génova, Florencia... pero también de Burgos, de Sevilla o de Cataluña. En estos mercados es donde se empiezan a utilizar medios de pago como letras de cambio, pagarés o endosos de crédito desarrollando un mercado desconocido hasta la fecha y que sitúa a la villa como un centro financiero y comercial de primer nivel en toda Europa.

La llegada del ferrocarril en el siglo XIX permite instaurar el mercado semanal del domingo, así como las ferias de San Antolín y de San Antonio de las que proceden las costumbres actuales de apertura los domingos, la feria de muestras de la plaza mayor y las ferias mayores patronales de San Antolín.

El Mercado Nacional de Ganado lanar de Medina del Campo es el mercado de referencia sobre los precios del ovino en España y entronca con la tradición de las ferias medinenses de los siglos XV y XVI. Sin embargo, la llegada de las nuevas tecnologías está haciendo que la tradición del mercado esté en desuso y que los precios sean fijados a través de medios electrónicos motivando la desaparición de una tradición centenaria.

La digitalización y lo que el mundo actual ha traído en cuanto a desarrollo de mercados aporta ventajas, sin embargo, no se puede echar en el olvido una tradición que se remonta al mismo origen de los reinos castellano y leonés y que contribuyó de manera decisiva a la consolidación y desarrollo de España como nación llevando la lana española a los países más lejanos y convirtiendo a nuestro país en uno de los más avanzados en el uso de instrumentos financieros y de pago.

Esa razón es la que nos lleva a presentar esta proposición no de ley con la que situar donde se merece un mercado que fue origen de muchas cosas y que languidece bajo el peso de los nuevos tiempos. Se trata de buscar el necesario equilibrio entre lo que fue, lo que es y lo que será, intentando que las generaciones futuras conozcan la importancia que tuvo ese mercado nacional.

Para ello será necesario implicar, no solo a las Administraciones públicas, sino también a las empresas privadas que podrán beneficiarse de las sinergias que el desarrollo del proyecto aporte a Medina del Campo.

Estudiar la ejecución de un centro multidisciplinar en el que se puedan reunir actividades museísticas que reflejen una historia tan larga e influyente, de interpretación del mundo ganadero, como centro de reuniones, hostelería y formación de jóvenes puede ayudar a impulsar la economía de una villa que ha visto como, en los últimos años, ha perdido cientos de empresas y comercios que han echado el cierre como consecuencia de las sucesivas crisis económicas y de la pandemia.

Es necesario mantener a los jóvenes y atraer talento a zonas rurales que tienen un enorme potencial como es el caso de Medina del Campo donde se une la actividad agrícola con la industrial y la agroalimentaria. Un lugar en el que, además, se cruzan autovías procedentes de diferentes lugares y que es un importante nudo de comunicación con el centro y el norte de España siendo fundamental en las comunicaciones con Portugal.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dote, en el próximo presupuesto de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una partida para realizar el estudio de viabilidad con el fin de construir el Centro Multidisciplinar del Mercado Nacional de Ganados de Medina de Campo, con el fin de dar a conocer la actividad del pasado y unirla a las actividades del futuro y ayudar al desarrollo e impulso económico de la histórica villa de Medina del Campo".**

En Valladolid, a 16 de marzo de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco